

EXP – UNC 55360/2012

RESOLUCIÓN CD Nº277/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Ana Karina CHATTAH (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Ann Arbor (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 16 de noviembre del 2012 al 19 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad la nombrada realizará tareas de investigación en el Biophysics and Department of Chemistry de la Universidad de Michigan a través de una beca Fulbright/CONICET.

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Chatta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Ana Karina CHATTAH (Profesora Adjunta DS, legajo 31261), se traslade en comisión a la ciudad de Ann Arbor (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 16 de noviembre de 2012 al 19 de febrero de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

ii.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.